

2141

**UNITRASEEP
UNIDADES DE TRANSPORTE SELECTIVO Y
EJECUTIVO EL PRADO SOCIEDAD ANONIMA**

Riobamba, 27 de Octubre del 2006

Señor
Intendente de Compañías
Ambato.

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez que por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que se ha producido la siguiente transferencia:

CEDENTE

No. de cédula/ 060006448-9 ✓	NOMBRES Y APELLIDOS ✓	VALOR ✓	No. de ACCIONES ✓
CÓNYUGE 060013132-0	ARGUELLO RUIZ ALONSO NERY ✓	\$ 10.00 ✓	3 (TRES) ✓
	ERAZO SAMANIEGO GLEY BETTY		

CESIONARIO

060296362-1 ✓	HIDALGO CAJO FREDY ROBERTO ✓	\$ 10,00 ✓	3 (TRES) ✓
---------------	------------------------------	------------	------------

Debo manifestar que las nacionalidades tanto del cedente como del cesionario son ecuatorianos.

Así mismo debo indicar que la transferencia antes indicada se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sinceros sentimientos de consideración y estima.

ATENTAMENTE

Augusto Segovia Murillo
Gerente de UNITRASEEP
UNIDADES DE TRANSPORTE SELECTIVO Y
EJECUTIVO EL PRADO SOCIEDAD ANONIMA



Dictado Juisatquest 30.10.2006

36 1 21

Luisa Torres Rodriguez
Superintendencia de Compañías

30 OCT. 2006



**UNITRASEEP
UNIDADES DE TRANSPORTES SELECTIVO Y
EJECUTIVO EL PRADO SOCIEDAD ANONIMA**

Fecha: 24 de Octubre del 2.006

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

CEDENTE

No. Cédula

APELLIDOS Y NOMBRES

**VALOR
CADA
ACCION**

**No.
ACCIONES**

060006448-9
060013132-0

ARGUELLO RUIZ ALONSO NERY,
ERAZO SAMANIEGO GLEY BETTY

\$.10,00

3 (TRES)

CESSIONARIO

No. Cédula

NOMBRES Y APELLIDOS

**VALOR
CADA
ACCION**

**No.
ACCIONES**

060296362-1

HERRERA CAJO FREDY ROBERTO

\$.10,00

3 (TRES)

Dirección: Av. Monseñor Leonidas Proaño

RIOBAMBA - ECUADOR.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, hoy día miercoles, veinte y cinco de Octubre del dos mil seis; - ante mi, SIMON DAVALOS AVILES, NOTARIO PUBLICO DE ESTE CANTON, - comparecen los senores ALONSO NERY ARGUELDO RUIZ, BLEY BETTY ERAZO SAMANIEGO Y FREDY ROBERTO HIDALGO CAJO, con el objeto de reconocer sus respectivas firmas y rubricas, puestas en la PETICION que antecede.

Al efecto, juramentados que fueron en forma legal, declaran que dichas respectivas firmas y rubricas, son las suyas propias y son las mismas que usan en todos sus actos y contratos.

Los comparecientes declarantes, suscriben la presente diligencia, en unidad de acto, conmigo el NOTARIO. De lo que doy fe.

Los declarantes,



Simon Davalos Aviles
Notaria Segunda
Simon Davalos A.
Riobamba - Ecuador